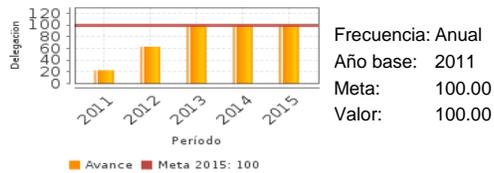


Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante la implementación de líneas estratégicas y de acción con perspectiva de género en las Unidades Administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE.

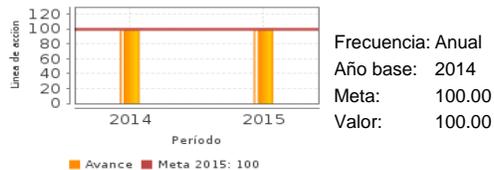
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Porcentaje de Delegaciones Estatales y Regionales con Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género (PCI) incorporado.



Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 100.00
Valor: 100.00

Porcentaje de líneas de acción del Plan de Cultura Institucional con perspectiva de género realizadas en la Delegaciones Estatales y Regionales.



Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 100.00
Valor: 100.00

El programa no cuenta con evaluaciones externas; sus resultados los mide a través de los Indicadores de desempeño a nivel de Fin y de Propósito comprometidos en su Matriz de Indicadores para Resultados. En 2015 a nivel de Fin, se cumplió con el 100% de la meta prevista de implementar en las 35 Delegaciones Regionales y Estatales del Instituto el Plan de Cultura Institucional (PCI) con perspectiva de género, en el que se abordan temas en materia de clima laboral, corresponsabilidad y prevención del hostigamiento y acoso sexual. El indicador a nivel de Propósito registró un cumplimiento del 100%. De las líneas de acción realizadas en las Delegaciones Estatales y Regionales, destacan las que se efectuaron para incluir en el marco normativo el principio de igualdad; reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; propiciar una comunicación incluyente; fomentar la corresponsabilidad vida laboral, familiar y personal; y establecer acciones para prevenir el hostigamiento y acoso sexual. Estas acciones se traducen en difusión de información, fortalecimiento de capacidades y normatividad institucional.(MIR15)

Resultados

Definición de Población Objetivo:

Es el 5% del total de trabajadoras y trabajadores del Instituto.

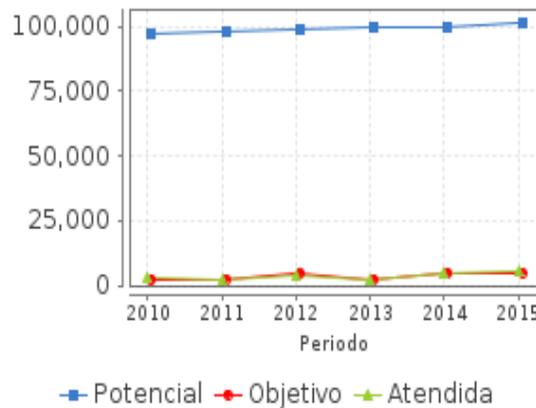
Cobertura

Entidades atendidas	22
Municipios atendidos	33
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,269
Mujeres atendidas	4,064

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Número	
Población Potencial (PP)	101,692
Población Objetivo (PO)	5,084
Población Atendida (PA)	5,333
Población Atendida/ Población Objetivo	104.90 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La definición de la población objetivo para el año 2015 fue de 5% del total de trabajadoras y trabajadores del ISSSTE. En 2015 se capacitó y sensibilizó en materia de igualdad a 5,333 personas de las cuales 1,269 son mujeres y 4,064 hombres en 22 de las 33 delegaciones del Instituto, con lo cual registró una cobertura 4.9% superior a la Población Objetivo, debido a que la capacitación a más Enlaces de Equidad en hospitales y clínicas, contribuyó a cubrir con acciones de capacitación y sensibilización a un mayor número de personas. En el periodo de 2010-2015 se observó que la cobertura promedio de la población objetivo fue de 96.97% y el crecimiento promedio anual de la población atendida fue de 10.8%.

Cobertura

Análisis del Sector

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2010	34.60	157,695.35	0.02 %
2011	39.43	174,241.64	0.02 %
2012	21.73	175,590.25	0.01 %
2013	20.82	182,456.07	0.01 %
2014	23.64	187,565.79	0.01 %
2015	39.84	203,585.47	0.02 %

Año de inicio del Programa: 2008

Análisis del Sector

El programa E-036 contribuye al indicador Prevalencia de la violencia contra las mujeres del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, el cual no registra avance debido a que se trata de un indicador con frecuencia de medición quinquenal, por lo que el resultado será reportado hasta el año 2018. En 2015 en términos reales el presupuesto ejercido del programa ascendió a 39.84 mdp, que significó una proporción del 0.02% del presupuesto ejercido total del Instituto. Dicha proporción se ha mantenido similar durante el periodo 2009-2015.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Este programa de Equidad de Género, cuenta con un marco normativo a nivel gubernamental que le permite sustentar sus acciones para garantizar su contribución a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en relación al respeto y protección de los derechos humanos, reducción de la discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres. 2. El propósito del programa está vinculado al Objetivo 3 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres del Programa Sectorial de Gobernación. Esta vinculación refleja la contribución del Instituto a los objetivos y metas nacionales. 3. Cuenta con criterios flexibles para determinar su población objetivo que le permiten al programa trabajar con un nivel de operación deseable. 4. Cuenta con registros de información de la derechohabiente atendida por delegación y por género.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se desconoce si existe un programa de trabajo anual. 2. La lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está invertida, debido a que el Fin y el Propósito no son el efecto de la realización de las actividades y componentes sino su causa. 3. Falta de consistencia entre el nombre y la unidad de medida establecida para los indicadores de Fin, Propósito y el Componente de Enlaces de equidad capacitados. 4. La MIR no incluye un indicador de cobertura de personas capacitadas, mismo que debería incluir para medir el alcance del programa. 5. El establecimiento de la población objetivo puede estar sujeta al cambio de administración sexenal, al programa de trabajo y a los recursos otorgados, lo cual puede afectar el nivel de atención del programa y el logro de sus objetivos.

Recomendaciones

1. Se recomienda integrar en un documento de trabajo, todas aquellas acciones y metas que el programa se compromete a realizar en cada ejercicio fiscal. 2. Establecer criterios preventivos de planeación para el establecimiento de la población objetivo. 3. Rediseñar la MIR, cuya lógica vertical permita comprender al programa, debido a que no es claro cómo las actividades y componentes contribuyen a la realización del Propósito y éste a su vez con el Fin.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Se registró una mejora en la consistencia que debe existir entre el nombre y la unidad de medida de los indicadores a nivel de Fin, Propósito y el Componente de Enlaces de equidad capacitados, y los tres indicadores a nivel de Actividad y el Componente de Acciones de difusión e información en materia de igualdad, se establecieron en términos relativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Maria del Consuelo Varela Espinosa

Teléfono: 5140961713336

Correo electrónico: mcvarela@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Mónica Gasca Martiñón

Teléfono: 5140961715236

Correo electrónico: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289